



20 de julio 2021  
**COMUNICADO IMPORTANTE**

Señores Arrendatarios

Asunto: **Procedimiento para la colocación de placas**

Se les comunica que todo trámite para colocación de placas debe realizarse en las oficinas de la Administración de Camposantos ubicadas en Avenida 10, frente al Cementerio General.

Así mismo se informa sobre los requisitos para colocación de placas de mármol en el Parque Cementerio Metropolitano.

1. De acuerdo con el contrato suscrito entre las partes se debe cumplir con el material y tamaño establecido, específicamente deben ser de mármol, que contengan la ubicación respectiva que indique bloque, fila, lote y cuyas medidas son 20 x 40 cms., y 1.5 cms. de espesor.
2. El funcionario de la Administración de Camposantos procederá a verificar que la misma cumpla con lo estipulado en el contrato suscrito.
3. Si cumple con lo acordado en el contrato, el funcionario de la Administración de Camposantos procederá a confeccionar el recibo y el arrendatario deberá cancelar en la Caja de Tesorería, ubicada también en el mismo Edificio.
4. Una vez cancelado el recibo, el arrendatario, autorizado, beneficiario y/o familiar, entrega la placa de mármol con la copia del recibo cancelado, el cual se anexará a la placa, en la oficina de la secretaria.
5. A partir del recibido, la Administración de Camposantos, tendrá 8 días, para colocar la placa de mármol en la ubicación indicada por el arrendatario, autorizado, beneficiario y/o familiar.



6. La Administración de Camposantos será la responsable de que se establezcan los controles necesarios.
7. Posterior a los 8 días, el arrendatario, autorizado, beneficiario y/o familiar que hizo el trámite, podrá verificar la colocación de la placa en el cementerio, de lo contrario comunicarse con la Administración de Camposantos, para eso disponemos de los siguientes medios:

Teléfonos: 2233-1009/ 2221-5192

Whatsapp: 8484-6060

correo electrónico: [servicioscamposantos@jps.go.cr](mailto:servicioscamposantos@jps.go.cr)

Atentamente,

Ana Mileidy Jiménez Matamoros  
**Administración de Camposantos**

Grettel Arias Alfaro, Gerente  
**Gerencia Desarrollo Social**

c: archivo.

MJM/MCG